

¿Qué servicios les ofrece la Secretaría Distrital de Integración Social a las familias para que sus hijos estén alejados del trabajo infantil?

La Secretaría Distrital de Integración Social ofrece los siguientes servicios:

Jardines Infantiles

La Secretaría Distrital de Integración Social tiene a disposición de las niñas y los niños de primera infancia más vulnerable de las 20 localidades de la ciudad, 364 jardines infantiles diurnos y nocturnos para la atención integral, con enfoque diferencial, de los menores de 4 años.

En los jardines infantiles se desarrollan las siguientes actividades:

- Pedagógicas (juego, arte, literatura y exploración del medio).
- Cuidado calificado, a través de talento humano idóneo.
- Apoyo alimentario con oportunidad y calidad, en la jornada diurna: nueves reforzadas, almuerzo y onces, y en la jornada nocturna: onces, cena y desayuno).
- Seguimiento al estado nutricional de las niñas y los niños.
- Promoción de la corresponsabilidad de la familia frente a la garantía de los derechos de las niñas y los niños.
- Y, adicionalmente en jornada nocturna, se promueven las buenas prácticas previas al sueño.

Los jardines infantiles nocturnos están dirigidos a niñas y niños que se encuentran en condiciones de alto riesgo social, con padres vinculados laboralmente en horario nocturno o de madres adolescentes que se encuentran estudiando por la noche. Están ubicados en las localidades de Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Puente Aranda, Kennedy, Santa Fe, Chapinero, Engativá y Suba.

Casas de Pensamiento Intercultural

En el Distrito Capital funcionan 10 Casas de Pensamiento Intercultural ubicadas en 9 localidades (Fontibón, Engativá, Suba, San Cristóbal, Santafé, Kennedy, Bosa, Los Mártires y Usme), para atender a niñas y niños menores de 6 años.

En las Casas de Pensamiento se desarrollan las siguientes actividades:

- Actividades pedagógicas (juego, arte, literatura, exploración del medio) orientadas hacia el reconocimiento de la diversidad étnica, la pertenencia y sus historias de vida.
- Cuidado calificado, a través de talento humano idóneo.
- Apoyo alimentario con oportunidad y calidad.
- Seguimiento al estado nutricional de niñas y niños.

- Promoción de la corresponsabilidad de la familia frente a la garantía de los derechos de las niñas y los niños.

Centros Amar

El Distrito, bajo el liderazgo de Secretaría Distrital de Integración Social, tienen a disposición 13 Centros Amar que operan en 12 localidades, en jornada diurna y nocturna, con capacidad total de 1.170 cupos. En los Centros las niñas, los niños y adolescentes se benefician de acompañamiento pedagógico, nutricional, psicosocial y artístico.

En estos Centros Amar también se realiza acompañamiento psicosocial a las familias y gestión para que estas cuenten con oportunidades laborales y productivas que permitan mejorar sus condiciones económicas, lo que contribuye a la desvinculación de las niñas, los niños y adolescentes del trabajo infantil.

¿Cómo acceder a los Centros Amar y a los jardines?

A través de las Subdirecciones Locales para la Integración Social de las 12 localidades, donde se encuentran ubicados los 13 Centros Amar.

DIRECTORIO SUBDIRECCIONES LOCALES		
SUBDIRECCIÓN LOCAL	DIRECCIÓN	TELÉFONOS
USAQUÉN	Calle 165 No. 7-38 - Servitá	6781969 Ext. 103
CHAPINERO	Calle 50 A 13-58 - Chapinero Central	3279797 Ext. 51600
SANTA FE Y CANDELARIA	Carrera 2 No. 3-10 - Lourdes	2806491 - 2897323 - 2897449 Ext. 115
SAN CRISTÓBAL	Diagonal 37 Sur, Cra. 2E - La Victoria	3279797 Ext. 52400
USME - SUMAPAZ	Calle 91sur No 3C 34 Este - Chuniza	7640385 - 7685863 / 65 Ext. 111 - 113
BOSA	Calle 73 Sur Nº 81 B-10 - Bosa, Laureles	7802711 - 7753064 - 7802755 - 7752846
KENNEDY	Carrera 74 # 42 G 52 Sur - Timiza	4528215- 4542714 - 4542712
FONTIBÓN	Carrera 104B No. 22J-15 - Giralda	4181948
ENGATIVÁ	Carrera 78 No. 69 A -57 - Santa Helenita	4301896 - 2524855
SUBA	Carrera. 91 No. 143-15 - Suba Centro	3808330 Ext. 55200
M ÁRTIRES	Diagonal 22 B Bis No. 20- 51 - Samper Mendoza	3689499 Ext. 56401
CIUDAD BOLÍVAR	Calle 70 Sur No. 34 - 05 Arborizadora Alta	3808330 Ext. 58401 - 58400

¿Qué es una Estrategia Móvil?

Son 25 unidades móviles conformadas por un equipo de 125 profesionales (pedagogos, psicólogos, trabajadores sociales, artistas y educadores), quienes recorren las calles, plazas de mercado, corredores comerciales y lugares con los de mayor riesgo de trabajo infantil ampliado (Kennedy, Bosa, Santa Fe, San Cristóbal, Ciudad Bolívar, Usme y Engativá).

A diferencia de otras entidades involucradas en la prevención y erradicación del trabajo infantil, la Secretaría Distrital de Integración Social tiene la particularidad de

identificar riesgo o situación de trabajo infantil ampliado; es decir, niñas, niños y adolescentes que están realizando tareas domésticas o asumiendo roles parentales como por ejemplo: cuidar a sus hermanos, a adultos mayores, a personas con discapacidad, y/o actividades del hogar mientras sus padres, madres o cuidadores están en jornadas laborales.

Vale resaltar que la misionalidad de este equipo interdisciplinario es sensibilizar y caracterizar a las familias, para que por voluntad propia decidan aceptar la vinculación de sus hijos a un Centro Amar, según su ubicación de residencia o lugar de trabajo informal. En caso de estar desescolarizado, la Estrategia se articula con Secretaría de Educación del Distrito, quien se ocupa de su acceso a un colegio.

La Estrategia Móvil no asume funciones de retención de las niñas, los niños y adolescentes, sino que es un facilitador para que acceda a alguno de los servicios del Distrito que lo aleje del trabajo infantil, más no de sus padres. En caso que el niño esté solo en la calle en algún tipo de trabajo informal, activa la ruta de atención para garantizar sus derechos.

Acciones de la Estrategia Móvil:

- Atención psicosocial: reconocimiento y promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- Desarrollo pedagógico: Enfocado a derechos humanos, estimulación de habilidades y dispositivos básicos de aprendizaje.
- Promoción de la participación de las familias en escenarios que puedan fortalecer la corresponsabilidad, tales como, organizaciones de base, mesas para la productividad, la mesa de gestión comunitaria territorial.
- Socialización de las rutas de atención existentes en la localidad y competencias institucionales para la atención de la población infantil adolescente en esta problemática.
- Referenciación y seguimientos de las niñas niños y adolescentes y sus familias a las instituciones de los sectores de salud, educación, protección y justicia, para la atención específica de acuerdo con los derechos que se encuentren vulnerados.

¿Cómo contactar a la Estrategia Móvil para alertar sobre posibles casos de trabajo infantil?

Si usted como ciudadano quiere alertar sobre algún caso de trabajo infantil ampliado puede comunicarlo a la línea 3134881470. Al recibir su denuncia el equipo de profesionales se traslada al lugar que ha indicado, para realizar la sensibilización y ofrecer los servicios a la familia.

¿Cuáles son las entidades que están articuladas en la prevención y erradicación del trabajo infantil?

Las entidades que están articuladas en la prevención y erradicación del trabajo infantil son las secretarías distritales de Educación, Integración Social, Salud, Seguridad, Gobierno, Hábitat, los institutos IPES, IDIPRON e ICBF, y la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, UAESP.

Estas entidades están comprometidas en la vinculación efectiva de la población infantil y adolescente a educación, salud, cultura, recreación y deporte, entre otras, de manera que se contribuya al ejercicio pleno de sus derechos.